

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

- 34** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2024, de la Directora General de Igualdad, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de la comunicación sobre la cofinanciación por el nuevo Programa FSE+ 2021-2027, de la prórroga del contrato de servicios denominado “Programa Generando Cambios: Asesoría a empresas para la promoción de la igualdad de oportunidades, cofinanciado en un 40 por 100 por el Fondo Social Europeo Plus 2021-2027”, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.*

Con fecha 29 de septiembre de 2022, se formalizó el contrato denominado “Programa Generando Cambios: Asesoría a empresas para la promoción de la igualdad de oportunidades, a lo largo de los años 2021, 2022 y 2023, cofinanciado por el Programa Operativo FSE 2014-2020 de la Comunidad de Madrid” entre la entidad Concilia2 Soluciones, S. L., (B02592756) y la Consejería de Familia, Juventud y Política Social (actual Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales), con un plazo de ejecución desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2023, y por un importe de 627.869,00 euros (21 por 100 IVA incluido) (número de expediente 002/2021; número de contrato A/SER-015491/2020).

Con fecha 16 de noviembre de 2023, se formalizó la primera prórroga del contrato denominado “Programa Generando Cambios: Asesoría a empresas para la promoción de la igualdad de oportunidades, cofinanciado en un 40 por 100 por el Programa FSE+ 2021-2027 de la Comunidad de Madrid” entre la entidad Concilia2 Soluciones, S. L., (B02592756) y la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, con un plazo de ejecución desde el 1 de diciembre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2024, y por un importe de 538.173,43 euros (21 por 100 IVA incluido) (número de expediente 198/2023; número de contrato A/SER-015491/2020).

Anteriormente a la formalización de la prórroga del contrato, con fecha 19 de septiembre de 2023, la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, había emitido Acuerdo provisional de selección y DECA, y con fecha 6 de noviembre de 2023, esa misma Dirección General de Presupuestos había emitido Convalidación del acuerdo provisional de selección y DECA de la prórroga del contrato vinculándola al objetivo político 4 “Una Europa más social e integradora mediante la aplicación del pilar europeo de derechos sociales”, prioridad 1 “Empleo”, objetivo específico C) “Promover una participación equilibrada de género en el mercado de trabajo, unas condiciones de trabajo equitativas y una mejora del equilibrio entre la vida laboral y la familiar, en particular mediante el acceso a unos servicios asequibles de atención a la infancia y de atención a personas dependientes”, línea de actuación 01: Promoción, apoyo y sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para mejorar la inclusión social y participativa en distintos ámbitos” (1.C.01) del Programa FSE+ 2021-2027 de la Comunidad de Madrid (código de la operación: 5904232B2324CTASESOREMPRE).

Por todo lo anteriormente expuesto, y a efectos de cumplir con las disposiciones sobre información y publicidad recogidas en los artículos 46 a 50 y en el Anexo IX del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados, se da conocimiento de que la prórroga del citado contrato “Programa Generando Cambios: Asesoría a empresas para la promoción de la igualdad de oportunidades” pasará a estar cofinanciada bajo el marco del nuevo Programa FSE+ 2021-2027.

Madrid, a 25 de marzo de 2024.—La Directora General de Igualdad, Patricia Reyes Rivera.

(03/4.796/24)

